

UN GRAVE PELIGRO

El miércoles 7 del presente mes la Asamblea Nacional aprobó en primer debate un proyecto de ley que confiere amplias facultades fiscales al Poder Ejecutivo. El proyecto fue presentado a la consideración de la Cámara por el Secretario de Hacienda y Tesoro, y aprobado enseguida sin discusión.

Ese proyecto, de ser aprobado en tercer debate y elevado a ley de la República, investirá al Poder Ejecutivo Nacional de amplias facultades para que hasta el 31 de Agosto de 1940, es decir, hasta un mes antes de finalizar la presente administración, "pueda adoptar y adopte cualesquiera medida o medidas de carácter fiscal, financieras o económicas que juzgue prudentes, necesarias y convenientes para el desarrollo de la economía nacional, etc."

La medida no es nueva. Otros gobiernos han hecho uso en la República de facultades fiscales extraordinarias en momentos más o menos difíciles para la economía nacional. Pero en las actuales circunstancias esas facultades, concedidas con la amplitud con que el Secretario de Hacienda las solicita, constituyen grande peligro para los intereses generales del país. Son algo así como un juguete peligroso en manos inexpertas de niño precoz. Ya la Asamblea debe haber ganado alguna experiencia con relación a las medidas fiscales que son capaces de tomar las actuales directores de la hacienda pública. Después de lo que acaba de suceder con la

EL "CONSTRUCTOR" DE LA LEY 28 DE 1938.



Secretario de Hacienda y Tesoro, pretendido autor de la "Ley BANCARIA," y quien a pesar de haberla "PRESENTADO CON LA MEJOR INTENCION", se vió obligado a pedir su revocatoria, declarando, en trance tan angustioso, que "NADIE LE HABIA DEMOSTRADO SU INCONVENIENCIA".

ley bancaria, producto de los conocimientos del Secretario de Ha-

cienda y sus colaboradores en materia de economía política, ley que no pudieron ellos mismos defender, ni valiéndose del sentimiento patriótico que trataron de explotarla basada en principios científicos, ni siquiera en un somero convencimiento de las necesidades de la República, se precisa mucha audacia de parte del Secretario de Hacienda para presentarse ahora ante la misma Cámara que acaba de sufrir la humillación de tener que derogar por torpe una ley aprobada poco antes por unanimidad, en voto de confianza no merecida, a solicitar facultades amplias para disponer de la economía nacional.

La Asamblea Nacional no tiene derecho a conceder esas facultades extraordinarias, sabiendo, como sabe, que ellas pueden causar la ruina del país. La Asamblea, si no está integrada por cretinos, tiene que haber aprendido, como lo ha aprendido la ciudadanía que en el gobierno, o por lo menos al frente de la Hacienda Pública, no hay hombres capaces de manejar la economía nacional con eficien-

EL DESTRUCTOR DEL SOFISMA.



LIC. CARLOS SUCRE C., quien en un luminoso y sereno estudio, le demostró al pueblo panameño las graves inconveniencias de la Ley 28 de 1938. A la única persona a quien el Lic. Sucre no tuvo la suerte de convencer, fue al Sr. Secretario de Hacienda.

cia ni aun dentro de las normas generales. La audacia o será nunca capaz de reemplazar a los co-

nocimientos cuando se trata de algo tan delicado como la estabilidad económica de la República.

La solicitud de facultades fiscales, hecha por el actual Secretario de Hacienda y Tesoro, es casi un insulto, aunque él no lo piense así, que se le hace a la representación nacional. Es, además, el colmo de la irresponsabilidad propia en la ineptitud. No ha habido un solo hecho, una sola medida, un solo decreto, una sola resolución, dictada por el Secretario de Hacienda desde cuando asumió esa cartera, que demuestre eficiencia, conocimiento del medio económico, responsabilidad sólida. En cambio las pocas medidas transcendentales que ha tratado de adoptar, han sido, sin excepción, un fracaso ruidoso, o simplemente un disparate. Allí están para comprobarlo, la ley sobre los impuestos y la llamada ley bancaria.

Cómo puede, pues la Asamblea Nacional, conceder facultades fiscales extraordinarias a los autores de tales desaciertos?

Sólo olvidando el carácter de representantes del pueblo, que merece ser bien representado en sus intereses, podría la Cámara aprobar esa nueva ley y sancionar esa nueva amenaza de ruina para la República. Porque no se harán esperar los decretos imponentes, por ejemplo la compra de bonos a un depositario del Banco Nacional u otro por el estilo, dictados quizás "con la mejor intención"; pero con las taras que imprimen la ignorancia y la ineptitud.

(Pasa a la pág. 3)

El Pretexto de una Investigacion

"Las máscaras—decía algún escritor—tienen un objeto inequívoco: engañar. Pero llega un momento en que son menos que inútiles: cuando no hay quien engañar porque ya no se puede engañar a nadie". Estas palabras le vienen

muy bien a la pretendida investigación judicial que adelantó la asamblea del señor J. D. Arosemena. Como el régimen vigente, la Cámara no puede engañar a nadie en el país. No hay un solo hombre decente y juicioso que crea en la verdad del enjuiciamiento de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Nadie cree en la honradez de quienes instigaron la llamada investigación, ni de quienes la autorizan, ni de quienes la llevan adelante. La Cámara no necesita, pues, la máscara de la honradez y puede por lo tanto prescindir de ella para realizar sin disimulo los fines que se haya propuesto.

Una observación previa anotan los ciudadanos sensatos al margen del simulacro de proceso que se efectúa en el palacio de Las Bóvedas. La entidad que es colectivamente responsable de la "investigación" y los individuos que a su nombre la conducen carecen de toda autoridad para empeñarse en tal faena. Porque, en efecto, constituye una de las más curiosas viceversas de nuestra política que sea una Asamblea como la actual,

apéndice de un régimen gravado por todas las corrupciones, la que por primera vez en nuestra historia haya decidido llamar a capítulo a un miembro del más alto tribunal de justicia. La contradic-

LA MISTICA DIABOLICA DEL NACISMO

—Por JOHN RED—

LA PERSECUSION JUDIA que el Nuevo Júpiter austriaco ha lanzado desde el Olimpo de su sicosis guerrera, no tiene paralelo en la historia del Universo. Las palabras son pobres signos para describir un delirio que, cual llama de fuego, encendida en la Alemania de Hitler, Goering y Goebbels, toca algunos puntos de la Europa Central y parece detenerse en la Italia de Mussolini y el conde Ciano.

Sin bagaje científico sobre el cual poder fundar una doctrina, pero sí, del carácter alemán, conforme lo describe Emil Ludwig en su libro "Nueva Santa Alianza", Der Fuhrer concibió y puso en marcha el plan de emplazar en el sitio que debió ocupar aquella doctrina, su mística diabólica del racismo ario y anti-judío. Con esta táctica operaba sobre dos frentes: primero, creaba en la masa ese delirio de grandeza que, cuando se trate de hombres, ora de pueblos, es tan útil para hacer y deshacer en manos de maniobrantes políticos; y segundo, preparaba el terreno para dar un golpe financiero sobre las gigantes fortunas judías.

* * *

En efecto, concerniente a este último extremo, ya el ministro de Comercio del Reich, Herr Funk, declaró hace días que "SIETE MIL MILLONES, que representan el total de la fortuna de los judíos, serán excluidos del comercio alemán y que se darán en cambio BONOS ALEMANES", (¿No os recuerdan, lector, a ciertos BONOS DE GA-

(Pasa a la pág. 4)

Notas de Actualidad

—ooOoo—

Muy hábiles parecen ser los directores de la Coalición Revolucionaria. Ante los repetidos fracasos de su Jefe y representante en el Gabinete, el Secretario de Hacienda y Tesoro, temeroso de que la opinión pública, convencida de la incompetencia de ese alto funcionario, se impusiera y clamara por su separación del Gabinete, en donde contribuye un peligro para la estabilidad de la economía nacional, y entonces para desviar la opinión pública, trata ahora de ofrecerle algo de más actualidad aparente. Eso explica la actitud del órgano del Partido, "El Nuevo Diario" para con la Corte Suprema de Justicia en general y para con un Magistrado en particular. Y al efecto han revivido comentarios viejos y hechos más viejos todavía, para cubrir situaciones nuevas de su Jefe que si se las analiza resultan insostenibles.

En síntesis: porque la ley bancaria fue un fracaso, quieren perseguir a un Magistrado para que el público olvide al responsable de ese fracaso. Y porque el Secretario de Hacienda ha revelado públicamente su incompetencia, quieren que un Magistrado sea prevaricador para que el público se olvide de la incompetencia del Secretario de Hacienda.

Muy hábiles repetimos son los directores de la Coalición Revolucionaria, y muy ingenuos o muy otra cosa, los dipu-



Director: ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS
Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ

Administrador:
MANUEL OCTAVIO VASQUEZ.

Teléfono N° 1289

Apartado 270

Imp. Sojourners' — Panamá

UNA RENUNCIA QUE SE ESPERA

Si en Panamá los altos funcionarios del Estado tuvieran conciencia de sus deberes oficiales y alguna noción de decoro personal, ya no estaría en su cargo el actual Secretario de Hacienda y Tesoro. Convencido de su incapacidad, habría renunciado para que su contumacia no siga causándole perjuicios a los intereses nacionales.

Y si la Asamblea Nacional fuera, como debe ser, un Poder del Estado, en vez de ser, como es, ciego e incondicional instrumento del Ejecutivo, ya no estaría en su cargo el actual Secretario de Hacienda y Tesoro. Se le habría hecho responsable del bochornoso espectáculo ofrecido por la Cámara a la ciudadanía, al tener que derogar sin discusión, --porque no ha sido otra cosa-- una ley votada por unanimidad en gesto de confianza al Secretario de Hacienda, y que, por inconsulta y por torpe, causó graves perjuicios a la economía nacional aún antes de ser puesta en vigor.

La actitud del Secretario de Hacienda y Tesoro al sostener, en la forma en que la sostuvo, la llamada ley de bancos, provocando la crisis que provocó en el comercio nacional y causando la apertura de la Zona del Canal a las empresas bancarias extranjeras, con graves perjuicios para la República, sólo puede explicarse por la contumacia en el error de nuestros funcionarios y por la manifiesta incompetencia del Secretario de Hacienda y Tesoro para dirigir la cartera a él encomendada. Y si se tiene en cuenta que cosa igual ha pasado con la ley del impuesto sobre la renta, el patrimonio neto etc., que con la bancaria son las únicas importantes presentadas a la Cámara Legislativa por el Secretario de Hacienda y Tesoro, la incapacidad de este funcionario para el cargo que desempeña queda comprobada y su permanencia en ese cargo no puede explicarse si se considera la situación desde los puntos de vista de los intereses nacionales del patriotismo y del decoro personal.

La actitud del Secretario de Hacienda y Tesoro provocó una crisis en nuestra economía nacional, causó grave desnivel en las operaciones comerciales en la República, justificó la amenaza de retirarse los bancos extranjeros y la instalación de sucursales bancarias en la Zona del Canal. Estos son hechos innegables. Y cuando ya el daño causado era irremediable, presenta a la Asamblea una nueva ley, anodina, cuyo objeto es el de derogar, tardíamente, la llamada ley bancaria.

Pero no lo hace siquiera confesando su error, como cabe hacerlo a quien comprende que está equivocando y corrige una actitud, sino que manifiesta que la temeridad de un comercio, al que acusa de fraudulento, y la imposición de los bancos, lo obligan a hacerlo. Lo que quiere decir que el Secretario de Hacienda, a pesar de los esfuerzos hechos para ilustrarlo, para convencerlo, es contumaz, y eso constituye un peligro para los intereses nacionales, y demuestra una temeridad incomprensible, reveladora una vez más de su incompetencia. Porque está bien que un particular denuncie ante la opinión pública un fraude del comercio; pero en el Secretario de Hacienda el deber es castigarlo y corregirlo si sabe cumplir con su deber.

Mientras el actual Secretario de Hacienda esté al frente de su cargo no podrá renacer la confianza en el comercio ni la tranquilidad en la ciudadanía. Una nueva ley por el estilo de la bancaria de la de los im-

puestos, o un decreto producto de su imaginación pueden provocar nuevas crisis y causar nuevos perjuicios.

Por eso está en el ambiente que el Secretario de Hacienda y Tesoro debe renunciar.

NOTAS DE ACTUALIDAD
—ooOoo—
tados que les sirven de instrumento.

Porque un honorable diputado, en el curso de una peroración legislativa, dijo que en la Honorable Corte Suprema de Justicia "había una mayoría de funcionarios honrados", la Asamblea, maliciosamente dirigida desde fuera, ha iniciado una ruidosa investigación y el órgano político del gobierno llegó hasta a pedir la renuncia en globo de la Corte ¡que extraño! Hemos escuchado muchas veces a otro honorable diputado hacer cargos concretos a altos funcionarios de la administración, y nosotros mismos hemos publicado la prueba de hechos bochornosos realizados o sancionados por Secretarios de Estado, que luego han demostrado públicamente su ineptitud, y para ello, la Asamblea ha tenido "oidos de mercader".

No pretendemos, —ni nos corresponde— defender a nadie. Pero si queremos, como panameños, que nuestra "fábrica de leyes" sea legal.

En el precedente adoptado por la Cámara para juzgar a un Magistrado notamos algunas irregularidades.

En primer lugar, a la Asamblea, que es la que hace las Leyes, parecen no importarles las normas legales. De la impresión que en este caso los interesados no han leído siquiera el Código Judicial. Luego han designado como Fiscal de la Cámara precisamente a uno de los diputados constituidos en acusadores. Eso está lejos de toda norma de justicia; a no ser que nuestros honorables entiendan que un Fiscal, en vez de ser un investigador que puede acusar o solicita absolución, según el resultado de su investigación tiene necesariamente que ser un acusador incondicional.

Es que para las orientaciones de ese juicio cualquier método es bueno si se logra atraer hacia él a la opinión pública y hacerla olvidar los disparates producto de la ineptitud del Jefe de la Coalición y Secretario de Hacienda y Tesoro.

* * *

Una prueba de lo tendenciosa que es la investigación que ahora trata de hacer la Asamblea Nacional sobre la conducta de un Magistrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia, es la siguiente:

Como fundamento de la acusación solicitada por la Comisión Legislativa de la Cámara han sido menudos hechos, más o menos conocidos, que datan de hace seis o siete años. Nada reciente se menciona.

Sin embargo, cuando hace apenas unas semanas se ofrecía a ese mismo Magistrado un homenaje, consistente en un banquete, por honrosa distinción de que fue objeto en el Exterior, a ese homenaje concurrieron si no todos, casi todos los abogados que ahora, en la Cámara se prestan a acusarlo por hechos anteriores.

Pero es que entonces no había necesidad de desviar la opinión pública para que no comentara justamente los disparates del Ejecutivo y la ineptitud de determinado funcionario, Jefe político del Partido gobernante.

ACCION COMUNAL editará un número especial de navidad para lo que solicita la cooperación económica del comercio y sus simpatizadores.

Recuerde que ACCION COMUNAL es el único órgano independiente que defiende con tesón y valentía los intereses generales de la comunidad. Su ayuda será agradecida.

ANTE LA FURIA CRIMINAL DE HITLER

—ooOoo—

El desenvolvimiento de la plaga criminal fascista en el suceso de la aventura bárbara de Hitler en contra de Checoslovaquia trajo el terror y la subyugación de todas las minorías nacionales del centro y del este de Europa.

Chamberlain y Daladier,

fascistas enmascarados contribuyeron a la cosecha de azucar de Munich vendiendo con cinismo y desvergüenza el destino de las minorías sudeñas.

La democracia mundial ha dejado a estos pueblos estrangulados a merced de los verdugos nazistas, para que co-

ronen su victoria con un crudo salvajismo, exterminando a estos infortunados.

Peor aún es la condición de los judíos, que fueron escogidos como víctimas de la nube negra y embrutecida del fascismo. El antropófago Hitler tiene en sus manos las vidas y propiedades de las masas judías alemanas para satisfacer su apetito sangriento y enfermizo de persecución. En pleno siglo XX, los judíos del Sudeten, Austria Hungría e Italia son expropiados, destituidos y sentenciados de una manera más cruel e inhumana que en los tiempos antiguos de la Inquisición.

Los antisemitas han sido siempre el barómetro de la reacción. Donde crece el antisemitismo se desenvuelve el terror universal y la intolerancia.

Para combatir esta reacción se necesitan uniones y grupos de hombres libres que protejan y defiendan las subyugadas minorías nacionales y especialmente a los judíos, que son las víctimas del más cruel y rudo terror. Este es el deber común de los que se consideran demócratas y progresistas. Y si la supresión de las minorías nacionales es un barómetro de reaccionarismo, entonces la salvación de esas minorías es un deber de las democracias.

Por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica, donde residen más de cien grupos nacionales bajo la democracia del gran Roosevelt, así como en las demás democracias americanas pueden todos, sin distinción de raza ni de credo religioso, expresar sus pensamientos con toda libertad y armonía.

No faltan en la Historia ejemplos de lo que sucede a los tiranos cuando sus pueblos se levantan en contra de la opresión. Como ejemplo más reciente tenemos al régimen zarista de Rusia con sus famosos progroms, incitando a los cosacos a matar judíos, y el triste fin de ese régimen.

El sadista Hitler incita a hermano contra hermano y raza contra raza para sembrar la división y mantener al pueblo alemán con los ojos vendados. El propósito de los actos especiales de persecución contra los judíos es el de desviar la justa indignación del pueblo alemán contra su banda y contra él mismo.

Hitler, como el Czar, provocará muy pronto una situación que conducirá a la gente, cuando abra los ojos del sueño desastroso en que vive, a unirse y crear una fuerza mágica que lo aplastará. Entonces todas las nacionalidades y minorías establecerán una democracia en que vivirán libres y olvidados del sangriento verdugo.

**ANUNCIE EN
ACCION COMUNAL**

EL DR. PORRAS Y LA EXTINTA

LEY 28

Pido la palabra.

PRESIDENTE DE LA CAMARA:

Tiene la palabra el Honorable Porras.

La Presidencia dijo; quiero llamar la atención de la Cámara que la discusión debe girar sobre la conveniencia o inconveniencia del artículo 2º de la ley, y que si algunos Diputados han hecho regresión acerca de la ley 28 de 1938, han debido hacerlo cuando se discutía en primer debate.

HONORABLE PORRAS: Siento mucho señor Presidente que Ud. trate de aplicarme eso a mí en el momento de hacer uso de la palabra.

HONORABLE LOPEZ, PRESIDENTE DE LA CAMARA:

No es para Ud. solamente.

HONORABLE PORRAS: Yo soy precisamente aquí la oposición la que se ha reducido a tres y estamos presente dos. Si a la oposición no se le deja siquiera exponer sus puntos de vista, pues hombre; aunque nos les importe a Uds. a la Historia si les puede importar que nosotros nos retiremos de la Asamblea como protesta por la imposición, el constreñimiento que sufrimos y así Uds. podrán seguir aprobando las cosas que traigan aquí a golpes de tambor. Aquí nadie se ha levantado a explicar esta ley, porque ni el Sr. Secretario de Hacienda ni ninguno de los Diputados del Gobierno, ni nadie lo ha hecho, así es que los fines de esta ley no se conocen. Los defensores de ella no se han parado a exponer sus virtudes y sus bases científicas. Esto es un relajo, un desorden; por eso mañana nos van a traer aquí otra ley diciendo que esta que se aprobó era mala y que hay que derogarla como acaeció con la ley 28 de 1938 de triste recordación por eso por lo que todo va tan mal en el país. Legislar así, es serio? Qué pasa? No estamos acaso en una república que debe ser gobernada por lo mejor, la más consciente y lo más honorable?

No parece esto una cuestión de muchachos? Hoy aprobamos, para desaprobamos mañana. Sin estudio, sin reflexión, solo porque lo pide el "amo" aprobamos o desaprobamos como muñecos desarticulados, como marionetas cuyos hilos los mueven tras los bastidores. Cómo se nos exige que aprobemos aquí una cosa que no conocemos y contraria o distinta a la que aprobamos ayer? Aquí tengo un libro que

se llama "Técnica Bancaria" y es que estoy estudiando el problema, porqué ninguno de Uds. hace otro tanto? Cómo es que nosotros vamos a aprobar esta ley a golpe de matraca? Quién es el que lo ordena? Quién es el que exige semejante sacrificio de la Asamblea? Estoy seguro que no puede ser el Secretario de Hacienda porqué éste debiera renunciar. Por que no es posible humillar mas y llenar de ridículo a una Asamblea y sobre todo encarnecer al país como lo ha hecho este hombre! En un país decente no pasaría cosa semejante. Habría bochorno, pudor, respetabilidad. Cómo es posible que hoy mismo se quiera pasar a 2º debate este proyecto de ley y que se declare terminantemente aprobado sin que nadie lo conozca? Este es, como digo, un problema muy serio y muy delicado.

INTERRUMPE EL HONORABLE J. M. VARELA: Yo quiero decir que yo hablé en términos generales de la ley porque en el primer debate de ella Sr. Presidente de la Cámara cerró la sesión cuando yo pedía la palabra.

CONTINUA EL HONORABLE PORRAS: Precisamente, más a mi favor. Si Ud., amigo del gobierno no le negaran la palabra, dígame Ud! Esta ley no estaba en el orden del día, se reformó éste para darle cabida, luego de aprobar sin discutir el informe de Comisión se pasa a darle 2º debate y se declara la sesión permanente hasta aprobar la ley, sin que se haya estudiado debidamente el Gobierno desorbitado y arbitrario que nos rige, que no respeta nada, que todo o quiere imponer aunque pase por encima del honor y de la dignidad de sus propios amigos, que al cometer disparates no sabe asumir la responsabilidad. Esto es inadmisiblemente e intolerable. Jamás he visto yo, cosas semejantes y es que antes había un poquito más de respeto y de decoro. Estoy seguro que estas cosas no pasan ni en Liberia!

A mí no me cabe ninguna responsabilidad por los errores que es cometiendo la oligarquía en el poder, pero hay una responsabilidad colectiva, como miembros de una Asamblea y esta no la rehuyo. Lo que ha dicho aquí el Honorable Varela es sumamente grave, y lo que nos ha dicho el señor Secretario de Hacienda "de que todos los comerciantes son pícaros, es aún más

grave y eso se queda sin sanción de ninguna especie. Aquí se hacen acusaciones graves y todo se queda en que mañana nos abrazamos y nos besamos porque no hay sanción ni responsabilidad en este país. Hagamos las cosas seriamente. Esta es una medida que no hay por que precipitarla ni festinarla. Esta es mi opinión. Cómo vamos a discutir un artículo que no conocemos? Vamos no a discutirlo sino a aprobarlo ya que el señor Secretario de Hacienda no se ha levantado siquiera a puntualizar el asunto que se discute. Aquí estamos como ciegos, no hay Secretario de Hacienda, no hay nada. Vamos de tumbo en tumbo y de bancarrota en bancarrota al precipicio al desastre, al caos. Esto parece un bajel sin timón y sin brújula que se estrella con los arrecifes de la costa. Aceptamos cínicamente la humillación y la vergüenza de desaprobamos cosas que hemos aprobado unánimemente sin una queja y sin un gesto de rebeldía. Por eso yo protesto enérgicamente de la forma como se está llevando a cabo estos debates. Lo hago por patriotismo porque en este problema financiero no veo el problema político. Esto es serio y si los Bancos se iban a retirar, si hay el problema del imperialismo hay que verlo detenidamente, muy detenidamente; no es cuestión de censuras ni cuestión de bromas, por eso les pido a ustedes que meditemos un poco más y no hagamos las cosas al "tun tun" porque esta no es una "ley de arrieras".

Quiero que conste mi protesta por la precipitación como se están llevando a cabo estos debates. Si eso obedece a fuerzas extrañas, que lo digan. Si alguien obliga al Secretario de Hacienda a hacer lo que no quiere y al Presidente a que nos humille y ridiculice el Secretario de Hacienda, debe decirlo. El Gobierno se ha manifestado de acuerdo con la ley 28 de 1938 y el señor Secretario de Hacienda nos ha dicho aquí que "nadie le ha probado hasta ahora que esa ley sea mala", cómo es posible que hoy nos pida que aprobemos otra que corrige la anterior? Como se atreve a pedirnos semejante cosa sin un sonrojo, sin una protesta? Eso prueba lo que aquí he sostenido que éste es un gobierno desorientado, desorbitado y arbitrario. Por todas esas razones pido que conste mi voto de protesta por la actitud de la Asamblea.

HONORABLE LOPEZ Y LEON:

Se hará constar así, Honorable Diputado.

EL PRETEXTO DE
ción es tan violenta que la mente menos suspicaz tiene que demorar en una serie de conjeturas sobre los móviles reales de toda esta farsa y los fines ocultos y subrepticios que se propone. Y las conjeturas surgen lógicamente de una consideración siquiera superficial de los individuos y grupos que aparecen mayormente interesados en el asunto. ¿Cómo sería posible no dudar de la sanidad de propósitos de una acción inquisitorial ordenada por una Asamblea que es ella misma resultado de los contubernios políticos más repugnantes y de la más criminal falsificación del sufragio popular? ¿Cómo creer en la sinceridad de las declamaciones y las denuncias de ciertos elementos que o bien han escapado, no sin rasguños en la piel, de las mallas del código penal o bien son coadyutores o cómplices de infinidad de peculados cometidos a mansalva sobre el bien común? ¿Cómo creer que tienen interés en mantener la integridad moral de nuestra judicatura testigos que jamás han explicado ante la opinión pública los delitos contra la probidad que cometieron cuando hubieron de actuar como administradores de justicia? ¿Cómo aceptar que pueda proceder contra nadie una asamblea cuya única función es la de cubrir con la hoja de parra de una legalidad deleznable los peculados y el despilfarro de un gobierno de "vivos" y manirroto? ¿Cómo conceder la capacidad de juzgar a una Asamblea que cada día exhibe la más criminal ligereza emitiendo leyes destinadas únicamente a facilitar las jugadas de bolsa del clan dominante, pero tan torpemente redactadas que han de ser derogadas antes de secarse la tinta con que se escribieron? ¿Cómo creer que les importe nada con la seriedad de nuestras instituciones públicas individuos que desgobiernan a la diablo sin tratar siquiera de guardar las formas en sus diarias embestidas al tesoro nacional? ¿Cómo aceptar la personería moral que pueda tener para enjuiciar por presunto cohecho una Asamblea que se ha obsequiado a sí misma con los dineros públicos en la famosa ley denominada por la ironía popular "la carga de los cuatrocientos"?

No significan las anteriores consideraciones que nosotros desconozcamos las severas críticas que desde hace muchas décadas se endilgan al Poder Judicial. Si hay un país donde se atribuyen sin recato a los miembros de la judicatura actos u omisiones que derogan toda confianza en la impar-

cialidad y competencia de sus actuaciones, eso es Panamá. Desde los comienzos mismos de la República se ha acusado a los jueces de haberse subeditado a los intereses y determinaciones de los mandos aposentados en la presidencia de la República. Se les ha reprochado el no saber resistirse a cierta clase de exigencias que no pueden satisfacerse sin daño al derecho ni retorcimiento de la justicia y no haber querido jamás ejercer toda una serie de atribuciones que habrían servido para contener los excesos y depredaciones de los gobernantes. Se les ha visto reducir a la más triste invalidez el principio del habeas corpus, que, aplicado siquiera con las limitaciones de que adolece nuestra legislación, habría servido para proteger a los ciudadanos independientes de las agresiones de los gobernantes y para contribuir a la creación de una verdadera opinión pública vigilante, eficaz y segura. Se les ha visto permanecer indiferentes multitud de veces ante los cargos comprobados contra los malos administradores del erario nacional. Se les ha mirado absolver delincuentes y perseguir inocentes para satisfacer las pasiones o proteger los intereses de los poderosos del momento.

No hay duda de que en los más insobornables fondos de la opinión pública se ha sustanciado y fallado hace tiempo un serio proceso contra el poder judicial panameño. Pero esto es una cosa, y la farsa que actualmente se realiza en la samblea nacional, otra muy distinta. El sano deseo que miles y miles de ciudadanos sienten por una corrección de la organización judicial y de su funcionamiento no se verá satisfecho ni siquiera mínimamente con los resultados de la pretensa investigación legislativa. Basta considerar que este nuevo entremés comenzó a poner en escena sorpresivamente, igual que todos los que ha representado el régimen actual, y que son sus actores principales individuos umbilicalmente unidos a la partida política más cínica, más despreocupada de toda cuestión moral, más desasistida de vergüenza que haya visto nuestra historia política, para deducir enseguida que en el fondo de toda esta revuelta de la olla podrida palaciega no hay sino una conjuración contra los más altos y verdaderos intereses nacionales. Es lógico, por lo tanto, concluir que no se trata sino de la urgencia que tiene cierta tribu política de crear forzadamente una vacante en la Corte Suprema para cubrirse con uno de sus reclutas y asegurarse así el control del poder judicial, como lo tiene ya de la maquinaria electoral, para impedir que el pueblo panameño se dé en 1940 los representantes que sus necesidades y su voluntad le aconsejan.

FARMACIA EL ITSMO

—DE—
HOMERO AYALA P.

**MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL
PRONTITUD Y ESmero EN EL DESPACHO DE RECETAS.**

WILLIE'S PLACE

**CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES
FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL**

LA MISTICA DIABOLICA...

—ooOoo—

ANTIA, creación de nuestros financistas eriollos?).

Pero el colmo del cinismo, que no ironía, de este Herr Funk, se retrata en el siguiente párrafo de su discurso en un mitin reciente:

"Es imposible excluir a los judíos de la vida política, mas les permitiremos que continúen sus actividades en la vida económica. Los judíos RECIBIRAN TODOS BONOS ALEMANES como indemnización, en tanto que los judíos alemanes recobrarán sus propiedades. Se han tomado todas las medidas para mantener el valor de sus existencias de mercaderías, QUE SERAN PUESTAS A LA DISPOSICION DE TODOS LOS HABITANTES A PRECIOS DE BARATILLO. Debe evitarse sin embargo que, por la inversión de grandes sumas de dinero, en la ARIANIZACION de los establecimientos comerciales judíos, EL CIRCULANTE DISMINUYA, con detrimento para otras inversiones".

¡Genialísimo proceso, marca Hitler, de "arianización" financiera! El atraco monstruoso tiene ahora un nuevo equivalente en el lenguaje nazí; este acto se llama pura y simplemente "arianizar".

* * *

Hitler no es un estadista, forjador de nacionalidades; es un demagogo tipo siglo XX. El ánimo alemana está de antaño permeada en la filosofía de un destino superior, de Nietzsche; y esto, agregado al abatimiento económico que sufrieron sus masas a consecuencia del tratado de Versalles y a la inanidad política que para ellas significó la república de Weimar, convirtió a aquel estado psicológico en una verdadera neurósis patriótera. Tal fué el abono que encontró Hitler para su rápido ascenso al Poder, por la vía constitucional, a seguimiento de su fracasado PUTSCH de la cervecería de Munich.

Hitler logró fusionar así el crudo sentimiento nacionalista de las masas boches con su desprecio por el socialismo de medias tintas que, con el nombre de república, siguió al imperio después de la Gran Guerra; y situándose a igual distancia de la burguesía y el proletariado, alineó tras su bandera a un ejército de propietarios agrícolas, comerciantes, pequeños patrones e intelectuales sin oficio. ¡La bandera, es claro, estaba hecha de colores para todos los gustos de las diferentes capas que formaban sus milicias: había colores nacionalistas para unos y socialistas, mitad agua y mitad vino, para otros! Cuando luego se hizo fuerte en el poder y atrajo a sus filas al sector más numeroso de los grandes capitalistas, Hitler mandó de paseo los colores socialístoides de su eslogan y quedaren sólo, flameantes, como se ven hoy, los supernacionalistas.

* * *

Bien le sirvió a Der Fuher el falaz mito nacionalista, apoyado en una laya de sub-mito socialista, para atraer al apoyo de su política interior a grandes sectores de masas; pero este mito no le bastaba para lanzarse a las aventuras guerreras que ahora proyecta en escala internacional. Surgió entonces el mito de la raza. La filosofía de Nietzsche hizo de nuevo el milagro; y el super-hombre, conduciendo al superpueblo se lanzó a la omnipotente empresa a expurgar su raza, primero en lo deméstico, de la bazofia judía, "que viene siendo el peso muerto de las razas del mundo", y después, a conquistar y aquilatar en un solo imperio racial, al arianismo, donde quiera que de él haya un átomo en el mundo. ¡Tarea sobrenatural, digna de las virtudes del predestinado de la Epoca!

* * *

Como se ve, Hitler es el taumaturgo que ha logrado emborrachar de toda clase de locuras a un pueblo vigoroso, emprendedor, de singular capacidad para las obras constructivas, sólo atragantándolo de falsas y peligrosas utopías, que le crean enemigos en todas partes del mundo y le retrasan en el cumplimiento del importante rol histórico a que está llamado por sus indiscutibles méritos.

Esta locura de la persecución judía, repetimos, no tiene paralelo en la historia del Universo. Esta contraposición de razas, como la contraposición de sexos o como la de nacionalidades, son crudos anacronismos científicos que para bien de hombres y de pueblos, ya la sociología moderna —la ciencia PAR EXCELLENCE— se ha encargado de batir.

Ahora, es necesario reivindicar a los judíos. ¿Qué pueblo sobre el haz de la tierra no ha tenido en las actividades de su cultura, su política y su economía; en su cátedra, su foro y su tribuna; en las artes, las ciencias y las letras; en los gobiernos, la administración y la magistratura; en la banca, el comercio y las industrias, a uno o a muchos grandes judíos, representativos, de cuyas altas capacidades se gloria como de cosa propia? Sólo hay uno en la época actual ¡Es la Alemania paranoica del paranoico Hitler! ¡Confórtenos sin embargo la fe de que esta Alemania no es la auténtica Alemania, aquella que, colocada a la base del ciclón de locura hitleriana, forjó, confiada, las armas restauradoras de su efectivo esplendor!

* * *

Urge, con todo, detener a este loco destructor del siglo XX, a Herr Fuher, en su tormentosa carrera de persecuciones, de atracos y de guerras, sin justificación en una época en que la política, elevada a la categoría de ciencia positiva, ha puesto al alcance de los hombres de estado, las fórmulas de la paz, que tanto vale decir, las fórmulas del bienestar universal.

* * *

Están bien las labores del Comité Internacional, formando por Estados Unidos, Inglaterra, Francia, los Países Bajos y el Brasil, para conseguirles un hogar territorial a los judíos. La raza semita no es una raza expósita y maldita; ella también tiene derecho a un puesto bajo el sol.

EL DEPORTE EN MAN'S INCAPACES E INESCRUPULOSAS

Hay una tendencia a considerar los artículos de índole deportiva que aparecen en Acción Comunal como un desahogo pasional de las personas que los escriben, y esa tendencia no tiene razón de ser ya que aquí siempre se ha procurado mantener una línea de conducta estrictamente ceñida a no mencionar nombres propios precisamente para evitar que se crea que los referidos artículos persiguen un fin egoísta y odioso. No encajaría en la labor de saneamiento moral y político que viene haciendo esta hoja periodística entrar en consideraciones personalistas, cuando su misión se resume a combatir sistemas, normas de conducta que no son de recibo y que causan grandes y notables perjuicios a la comunidad entera y desacreditan el prestigio del país.

Pero si esa es la razón de la tarea que se ha impuesto Acción Comunal en su afán de conseguir una completa depuración deportiva, ello no quiere significar que los autores de los artículos de tal naturaleza que aquí se publiquen queden impedidos para poder reflejar sus opiniones de la manera más precisa que lleven al ánimo del lector en donde radica el mal y sobre quien o quienes deben recaer las responsabilidades y las censuras consiguientes.

Puntualizar los hechos, reflejarlos de la manera más exacta sin mencionar nombres propios, es el propósito de la campaña deportiva, y estimamos que no hay necesidad de esteriotipar en letras de molde los nombres de los dirigentes del deporte que tan mal se comportan, de sus instrumentos que andan como perritos, sus procederes y sus actuaciones son bien conocidas, como bien conocidos son sus nombres cuando andan siendo pasto de la picota pública.

En esta hoja no se critica, volvemos a repetirlo, por mero placer a la crítica. Cuando aquí se expone un concepto es porque hay base para ello, si no hubiera ese fundamento, la razón del juicio que se emita carecería de efecto y ya no sería de razón.

Por qué esa mortificación cuando se ha dicho aquí con fundamento que los dineros de las instituciones deportivas se han repartido y dilapidado al buen tun-tun?

Por qué creer o pensar que cuando se ha dicho que con frecuencia se le ha proporcionado a un masajista, cuando hay muchos, una regular suma de dinero para que pase una buena fiesta sin haber prestado ninguna clase de servicio que justifique ese desembolso, se ha querido indicar q'

es fulano o sutano?

Por qué suponer que cuando aquí hemos sostenido que resulta una monumental injusticia restarles el porcentaje a que tienen derecho los equipos afiliados a la Liga Nacional de Base Ball, nos mueve el propósito de obstaculizar la organización de la temporada por mala voluntad a sus dirigentes?

Nuestras críticas obedecen al descontento silencioso que reina en los sectores deportivos por las actuaciones de los jefes de esas manifestaciones, descontentos por los tramposos que se suceden, descontentos por el monopolio del deporte por una camarilla antipática y repudiada, descontentos, en fin, porque se sabe y nada se puede remediar, q' están ocurriendo muchas cosas feas en el deporte que solo en este periódico, en Acción Comunal, se pueden denunciar.

Nosotros podríamos mostrarnos escépticos en relación con los B.3.000 registrados como gastos en la recién pasada temporada de basket-ball, y sin embargo, para q' no se crea que tenemos interés en mortificar a persona alguna, en demostrar la ocurrencia de actos inescrupulosos, hemos preferido callar. No es posible que una institución deportiva durante una temporada de cuatro o cinco meses obtenga un fondo de B.3.500, y unos centésimos más en concepto de entradas de los juegos de basket-ball, y que después de hecho el recuento de los gastos queden como saldo a su favor B.500.00.

Por muchos gastos que hubiera tenido esa institución, (pago de porteros, acomodados de sillones, anotadores, árbitros, inspectores, taquilleros, anotador del tablero, transporte de los equipos, premios de medallas y copas), no hay razón para que después de establecido el verdadero balance económico de la Liga de Basket de B.3.500, hubieran quedado en la liquidación de los detalles el saldo de B.500.00, según informe aparecido en la prensa local.

No queremos con esto destacar la posibilidad de actos inescrupulosos, pero si estimamos que los fondos de la Liga de Basket han servido de paño de lágrimas de muchos elementos, especialmente de la palomilla de aduladores q' no se cansan de llevar tantos chismes y tantas mentiras a las víctimas de sus sablazos, y sobretodo han servido para las manifestaciones liberales de las grandes farras. Es decir, no ha habido un verdadero control sobre esos fondos, por mucho que se quieran justificar algunos gastos, salvo que en esta ocasión las cosas hayan cambiado tan notable-

mente y que las necesidades hayan sido mayores para la Liga. Si es así, nosotros retiráramos, por si se cree que abrigamos malos pensamientos y que somos mal hablados, la parte que pudiera estimarse agravante.

En resumen, aquí no hacemos otra cosa que exponer lo que se comenta en los círculos deportivos, y como nuestro deber es defender a los deportistas, abrirle los ojos haciéndoles ver como otros más "vivos viven y chupan mejor que ellos que son los que producen esos dineros, sin sacrificio alguno, sepan a que atenerse en el futuro, porque no es justo que mientras otros gastan su energías en los gimnasios, en las canchas y en los estadios, animados de la mejor buena fé, inocentes de todo propósito bastardo, hayan otros más avezados y más astutos que haciendo las de a zorra se coman el queso.

He ahí nuestra labor. Labor de educación. Labor de reflexión. Labor de análisis consciente. Labor de responsabilidad. Nada de odio, como se piensa.

Y esta labor que nos las aplauden vivamente unos, discretamente otros porque son tipos asustadizos, y que nos ocasionan disgustos, insinuaciones veladas, pero cobardes, de los que operan alrededor del círculo de hierro y fuego, es la que no pueden realizar otros diarios amordazados y que quisieran ver terminada los que llevan en sí un cargo de conciencia.

Y como punto final, queremos dejar constancia que Acción Comunal no delata a sus colaboradores, y por consiguiente hacen mal en imputarle a tal o cual persona los artículos deportivos que aquí aparecen. Nosotros no patrocinamos venganzas que bien pueden degenerar en hechos lamentables.

RUBEN D. CORDOBA

ABOGADO

Ofrece sus Servicios Profesionales.

Oficina: Avenida A. N° 88

Teléfono 871-J

José Manuel

Quirós y Quirós

ABOGADO

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su Oficina de Panamá, Calle

Compre sus Tarjetas de Navidad

en la Imprenta

SOJOURNERS'

Calle K y Estudiante

CARTA ABIERTA

—ooOoo—

Colón, Nov. 14 de 1938.

Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá.

Señor: Haciéndome eco de la conformidad de centenares de personas que contribuyen al sostenimiento de la Lotería Nacional de Beneficencia, con

las pocas oportunidades que ofrece a los jugadores el plan de sorteos en vigencia, y de lo conveniente que sería para esa institución y para sus sostenedores el variar dicho plan ampliándolo en forma que ofrezca mayores ventajas al sostenedor, sin perjuicio de la misma Lotería, me permito someter a su consideración el plan siguiente:

—ooOoo—

1. Premio de	B.12.600.00
9. Premios de B.400.00 c/u por las tres primeras cifras del premio mayor	3.600.00
9. Premios de 400.00 c/u por las tres últimas cifras del premio mayor	3.600.00
90. Premios de 72.00 c/u por las dos primeras cifras del premio mayor	6.480.00
90. Premios de 72.00 c/u por las dos cifras centrales del premio mayor	6.480.00
90. Premios de 72.00 c/u por las dos últimas cifras del premio mayor	6.480.00
900. Premios de 18.00 c/u por la última cifra del premio mayor	16.200.00
5. Premios adicionales, sin aproximaciones, o premios muertos, así:	
Primer premio	2.700.00
Segundo premio	1.350.00
Tercer premio	900.00
Cuarto premio	450.00
Quinto premio	360.00
1.194 premios.	B.61.220.00

Conforme a este plan, habrá 120 premios más que los que se otorgan actualmente, con la circunstancia de que todavía quedarían a favor de la Lotería B.34.00 semanales que podrían servirle para pagar dos empleados más, o para aliviar otras necesidades.

Los premios actuales de la Lotería ascienden solamente a 1.074 y el valor total de los mismos es de B. 61.254.

Conforme al plan que propongo no habría necesidad de alterar la contabilidad ni el trabajo en las oficinas de la Lotería; los billetes serían exactamente iguales a los actuales y tendrían el mismo precio: billete entero, dividido en 18 fracciones (quintos) costaría B.9.00 y cada fracción o quinto costaría cincuenta centavos oro. El número de billetes sería de 10.000 como ahora.

Sólo sugiero una innovación para efectuar los SEIS sorteos que habrían que hacer conforme a este plan. Esa innovación consiste en que, además de la esfera grande de la cual se extraen hoy los nú-

meros que serán premiados, se adopte también una urna en la cual se depositaría SEIS bolitas numeradas del 1 al 6. Así, al completarse cada uno de los números que deban ser premiados, se extraerá enseguida una de dichas bolitas para determinar por su número la categoría del premio acabado de sortear. Ejemplo: de la esfera grande han sido extraídas, como se hace ahora, cuatro cifras que componen el número 4988. Hecho esto se extrae de la esfera pequeña o urna una bolita, y si ésta resulta ser el número 3, el premio extraído será el Tercer Premio, que equivaldría al Segundo Premio Muerto. Si la bolita fuere el número 1, el premio extraído será el Premio Mayor. Ninguna de las bolitas extraídas de la esfera pequeña volvería a dicha esfera, sino que se dejarían fuera hasta agotar las seis bolitas, o, lo que es lo mismo, hasta completar los SEIS SORTEOS.

Del Premio Mayor se derivarían las aproximaciones de las TRES PRIMERAS Y LAS

TRES ULTIMAS CIFRAS; de las DOS PRIMERAS, LAS DOS CENTRALES y las DOS ULTIMAS CIFRAS, así como la ULTIMA CIFRA.

Los premios y aproximaciones, como podrá advertirlo el lector avisado, han sido cal-

culados de manera que cada fracción de billete o QUINTO reciba una suma redonda, para facilitar el pago de las mismas y la contabilidad. De acuerdo, pues, con esto, cada fracción o QUINTO de billete ganará lo que sigue:

—ooOoo—

Décimo-octavo del PREMIO MAYOR	B.700.00
" " con las tres primeras cifras	30.00
" " con las tres últimas cifras	30.00
" " con las dos primeras cifras	4.00
" " con las dos cifras centrales	4.00
" " con la última cifra	1.00
" " del primer premio muerto	75.00
" " del segundo premio muerto	150.00
" " del tercer premio muerto	50.00
" " del cuarto premio muerto	25.00
" " del quinto premio muerto	20.00

Ojalá, señor Presidente, encuentre usted que este plan es mucho más interesante y conveniente que el actual, tanto para la Lotería como para sus sostenedores, por cuanto contiene CIENTO VEINTE OPORTUNIDADES más para los mismos. Usted sabe, sin duda, que mientras mayores oportunidades ofrece un juego al jugador, más favorecido es por éste; y que el

ideal de las Loterías de Beneficencia no consiste en que sus premios vayan a un solo bolsillo, o a pocos bolsillos, sino que queden ampliamente repartidos entre los jugadores. Por lo demás, nada perdería la Lotería con ensayar este plan, que sólo altera el número de los premios a sortear. Soy de Ud. muy atto y S.S.,

Séptimo NOVENO.

EL GRAL. FASCISTA ULISES LONGO SE ENFRENTA A ROOSEVELT Y HULL EN LA CONFERENCIA DE LIMA

Por D. H. TURNER

BOGOTA, Nov. 24. (UP).— Ha llegado procedente de Roma el general Ulises Longo, agregado naval en la América Latina, quien declaró que "el fascismo no existe en América" y agregó que "la amenaza fascista es una treta del imperialismo yanqui". Esta mañana y visitó al ministro de Relaciones Exteriores, López de Meza, y al ministro de Guerra, Castro Martínez. El general Longo saldrá el domingo para Guayaquil, por la vía aérea, acompañado del ingeniero Antonio Piccin.

DESDE hace tiempo venimos ocupándonos en demostrar que el fascismo en América es una realidad tajante, y hemos señalado con copia importante de datos, de hechos concretos, la vivencia de aquella realidad y la justicia de nuestra alarma, que debe ser de todos los habitantes del continente, profesantes de la democracia.

El doctor Ricardo J. Alfaro, uno de los cerebros más nutridos de nuestro mundo americano, en un discurso radiado hace poco, sostuvo que los dictadores de América, que constituyen las cuatro quintas partes del total, mantienen este sistema de gobierno, no en virtud de que compartan el credo fascista, sino merced a su afán immoderado de poderío o de autocracia. Los hechos demuestran que hay una fuerte corriente fascizante que baña el sistema circulatorio de nuestro medio

continental e insular. Que existe, sistemáticamente organizado, un plan de fascistización dirigido personalmente por los ideólogos de tal método político en el eje europeo Roma—Berlín—Tokio. Escritores políticos, como Carlton Beals y Samuel Guy Innman, sostienen y demuestran este aserto, mediante obras y discursos enjundiosos. Es extraño pues que una mentalidad tan alerta como la de nuestro doctor Alfaro, esté en desacuerdo con ellos y aún con la política de Roosevelt, que precisamente convencido de la realidad del peligro, se propone yugularlo en la próxima conferencia de Lima.

Es obvio que la existencia de la dictadura personal como sistema de gobierno en la mayor parte de nuestros estados americanos, es medio propicio para la instauración del fascismo, con base doctrinal propia, en tales estados, lo cual es entronizar en el continente el régimen de la violencia contra el imperio del derecho y de la convivencia democráticos. El sistema de la democracia progresiva, que se propone hacer de la actual democracia formal burguesa una democracia de contenido esencial de masas productoras y administradoras, es la corriente que garantiza un plan de paz y trabajo fecundos.

"Consecuentemente, en tanto que los socialistas y comunistas se proponen declarar propiedad del Estado todas las industrias y servicios vi-

tales, con el objeto de asegurar la dirección de toda la riqueza social por la sociedad misma, el fascismo persigue dejar las industrias y servicios como propiedad privada, sujeta a regulaciones por parte del Estado, destinadas a defender los derechos de propiedad y, por lo tanto, a salvaguardar a los que perciben entradas particulares provenientes de la propiedad, en cuanto a la posición de esas entradas. El fascismo es el capitalismo controlado por el Estado, conducido en beneficio de la gran masa de propietarios", declaran los hermanos Cole en su instructiva "Guía de la Política Moderna".

El tipo de democracia que la América necesita es una que, perfeccionando los instrumentos de la democracia actual, se imponga como meta ideal alcanzar la satisfacción de los anhelos de justicia a favor de las mayorías laboriosas, y no, como quiere el fascismo, sostener en su posesión de riquezas a las infimas minorías monopolistas.

Pero vamos entrando en la esencia misma del tema de los dos sistemas de gobierno que se disputan ya entre nosotros, los americanos, el predominio del poderío estatal teórico y práctico, cuando nuestro propósito al pergeñar estas líneas no es otro que suministrar o, mejor, subrayar un dato más de las peligrosas actividades fascistas, demostrativo de que el reto de Roosevelt al fascismo internacional ha sido oficialmente recogido por Signore Mussolini. Tal dato está contenido en el cable que le sirve de epígrafe a este artículo. En efecto, por él nos enteramos de que, con el título modesto, pero bien elocuente, de agregado naval EN LA AMERICA LATINA, el general Ulises Longo será el organizador de las fuerzas defensivas del fascismo que se enfrentarán en la Conferencia de Lima a las resueltas fuerzas democráticas de Roosevelt. Este general Longo está señalado desde hace tiempo como el proveedor de instructores y de armas a los dictadores fascistas o fascistoides de este lado del océano. La rebeldía de Argentina a los planes de Lima, so pretexto de "no caer en una maniobra imperialista", contentándose con un sistema de consultas entre los estados americanos en caso de guerra, en vez de un compromiso contractual rígido, que hiciese del continente un bloc de no agresión entre sus partes y de defensa frente a posibles ataques de la Nueva Santa Alianza, demostrando está que las actividades del agente de Mussolini, encargado de pilotear la campaña pro fascizante de II DUCE en nuestras tierras, comienzan ya a producir sus frutos maléficis de disolución y cisma.

Esto les demostrará a hombres de la talla internacional

WONG CHANG CO. LTDA.
ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL A LOS MEJORES PRECIOS DE LA CIUDAD.
 PANAMA: Avenida Central 93 Teléfono 1193
 COLON: Avenida del Frente 9033 Teléfono 303

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA LA CUCHILLA ESTACION —DE— SANTIAGO BARRELIER

PARA ACUSAR ES NECESARIO ESTAR LIMPIO

El público ha seguido de cerca las gestiones de la Asamblea Nacional, sobre el pretendido enjuiciamiento de un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y desde un principio, miró con recelo esa actitud de la cámara legislativa.

Aquí en Panamá, en donde el patio es perfectamente reducido, en donde todos nos conocemos, se formó en la mente del público, la idea de que todos los revuelos que por la prensa se venían sucediendo, no eran con otra intención, que la preparar una opinión errónea, de la realidad de las cosas o de los hechos.

Cuando se trató por lo menos de que la actitud que asumiría la Asamblea, no era inspirada en otros propósitos, sino los de operar una restauración moral en el Poder Judicial, se produjo en el público un gesto ridículo, por que al repasar la mente humana, la lista de los nombres de algunos presuntos juzgadores, presumieron al momento, que se le restaría autoridad a la causa, por la insolencia moral de algunos de sus miembros.

Los comentarios se sucedían con base o sin ella, alrededor de que no se trataba sino de una destitución violenta y arbitraria, de un magistrado, para colocar una ficha en ese alto Cuerpo del Poder Judi-

cial que asegurara mayoría, a una firma de abogados respetables de la localidad.

Pero la evidencia ha sido tan clara, de que algo se tejía tras bastidores, que se trata de cometer una infamia, cuando, ya el público se ha venido a entender de los supuestos cargos que la cámara trata de hacer al Magistrado Herrera, en que ni la más leve sombra de actos criminosos, se registran en los hechos que existen en el informe presentado por la comisión nombrada al efecto.

Los cargos que allí se esgrimen contra el Magistrado Herrera, no son ni pueden ser, elementos de convicción, para arribar a la conclusión llegada, y deferir a un debate criminal, actos ejecutados por el presunto denunciado, que a las claras están diciendo que son actos, pura y manifiestamente civiles.

Lo más honrado, lo más leal y franco, hubiera sido, haberle solicitado el puesto al Magistrado Herrera, antes que exhibir al país, urbi et orbe, ya que cuando a estas horas hayan leído tal informe y los cargos ridículos que en él se hacen, pensarán las demás naciones que aun estamos viviendo, todavía muy cerca de la caverna.

Nosotros, habíamos estado también animados, ya que, según se decía, por los periódicos ministeriales, que se tra-

taba de algo feo, de algo podrido, de algo que sacudía los cimientos de nuestras instituciones, se procediera a la más rigurosa investigación, porque nadie puede sustraerse, como ciudadano, a que el país entre en una era de regeneración administrativa.

Pero no es posible acuerpar un movimiento en que solo va envuelto un cálculo frío, de buscar los medios, para asaltar una posición, para beneficio exclusivo de unos cuantos, que desean continuar predominando tan solo para seguir haciéndole mayores males al país.

Es honrado anotar el gesto viril y austero, de que han hecho gala algunos verdaderamente honorables Diputados. Aquellos que han manifestado su desagrado u obstinación, ya contra el procedimiento ilegal que ha adoptado la Cámara, para la sustanciación del proceso, y con relación a los hechos mismos llamados prueba sumaria, sin consistencia ni base lógica, legal ni jurídica para tanto escándalo, que tratándose como en este caso, del Dr. Herrera Lara, huelgan sus merecimientos intelectuales y morales, reconocidos dentro y fuera del país.

Pareciera que en Panamá, hay la tendencia de enlodar todas las reputaciones, con el fin preconcebido, de nivelar totalmente a todos los ciudadanos, y que no haya valance favorable hacia los hombres de bien.

Desde el punto de vista del órgano juzgador, nos había alentado el ver que, todos los honorables diputados gozan de autoridad moral. Allí no se podría decir, por ejemplo, que alguno hubiera sustraído fondos del estado, ni que se hubiera apropiado de alguna fianza, ni que hubiera comerciado impunemente con algún ex-Presidente en operaciones de compra-venta de alguna casa, o terrenos etc., etc. Pensábamos en fin, de que estando constituida la Asamblea, por hombres rectos en sus actos civiles y políticos, porque en realidad, no hay uno que pueda hacerse el cargo de que se haya convertido en una veleta política, o que haya ejecutado actos desdorosos en su condición de hombre o de mandatario del pueblo.

Todos estos factores morales, se habían tomado en cuenta. Pero, la verdad es que ya el público, al enterarse de la trama y de las pretensiones de algunos elementos interesados en esta cuestión solo se ha conseguido, cambiar la situación en el sentido, de que hoy en la opinión popular ha calado la idea, de que el Dr. Manuel Antonio Herrera Lara, no es un sindicado porque está muy remota la posibilidad de serlo, sino que es única y sencillamente UNA VICTIMA, frente a una maquinación infame.

X y Z.

EL CASO DEL MAGISTRADO M. A. HERRERA

El Dr. Julio J. Fábrega, de la firma "Arias, Fábrega y Fábrega", de la cual forma parte su sobrino el Dr. Octavio Fábrega, Diputado a la Asamblea Nacional, Director del Panamá-América, y Fiscal-Acusador del Magistrado Manuel A. Herrera L., se ha encargado de brindarle a la ciudadanía, con la autoridad de su palabra, un elemento de juicio que permite afirmar dos conclusiones.

La primera, que el hecho insólito de que un Acusador sea escogido para Fiscal, equivale a una virtual persecución, máxime, si como lo pide el Dr. Julio J. Fábrega, la investigación debe ser más amplia y envolver a todo el Poder Judicial.

La segunda conclusión, consecuencia de la anterior, es la de que el tío carnal y socio del Diputado Acusador y Fiscal, considera que esa investigación, una vez generalizada, no sólo le restaría a la actuación de la Asamblea todo aspecto de apasionamiento y de persecución a uno sólo de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, sino que debe ser llevada a cabo porque así lo pide el Dr. Julio J. Fábrega, a quien debemos abonar la autoridad que le brindan su edad avanzada, su larga experiencia y su vasta cultura.

El Dr. Julio J. Fábrega ha dicho, en declaraciones dadas a la prensa, lo siguiente:

"En este asunto yo me he limitado a manifestar que, en mi concepto, debería hacerse una investigación general para que no se cometa la injusticia de contraer la investigación a una sola corporación del Poder Judicial."

Sus motivos poderosos deben tener el Dr. Julio J. Fábrega para opinar que debe hacerse una INVESTIGACION GENERAL y para considerar que se está cometiendo una INJUSTICIA con el procedimiento adoptado. Y esa INVESTIGACION GENERAL debe pedirla su socio el Dr. Octavio Fábrega para no seguir siendo INJUSTO.

Sería noble, elevada, edificante una actitud tal en el Dr. Octavio Fábrega, quien ha logrado atraer las miradas de todo el país y aún del continente americano, en la actual emergencia. Así complacería a su tío el Dr. Julio J. Fábrega, a quien por más de un motivo le debe acatamiento, y demostraría a sus conciudadanos que aún cuando técnicamente los cargos de ACUSADOR y de FISCAL son incompatibles, eso no es óbice para que sepa ser justo.

Hacemos tales comentarios porque hemos observado que hasta ahora se ha demostrado empeño en llevar a cabo una

acusación sui-generis contra uno solo de los miembros del Poder Judicial y se ha llegado hasta el extremo de revestir del cargo de FISCAL al mismo Diputado que ha servido de ACUSADOR.

Se supone que un acusador se dedica a acusar y un Fiscal a investigar. El estado de ánimo sereno de un Fiscal no es el estado de ánimo predisposto de un acusador. El acusador pide siempre la condena del acusado y el Fiscal en muchos casos pide su absolución.

Sin embargo, esta oportunidad de que dispone el Dr. Octavio Fábrega permitirá que demuestre al país que no es susceptible de apasionarse y que es de una madera distinta a la mayoría de los hombres.

DEBER INELUDIBLE

El señor Secretario de Hacienda, visiblemente avergonzado por verse obligado a presentar un proyecto de ley que derogó "su ley bancaria" declaró en el recinto de la Asamblea Nacional que a ello lo obligaba 'la actitud asumida por el comercio egoísta y muy dado a los fraudes. Que tiene 'en su poder las pruebas necesarias para respaldar este cargo'.

Esto coloca al señor Secretario en el dilema de castigar a los delincuentes o de hacerse cómplice de ellos con su silencio.

Y las Cámaras de Comercio de Colón y Panamá, están en la obligación ineludible de pedirle al señor Secretario de Hacienda un deslinde de responsabilidades, ya que su acusación es de 'un carácter muy general.

EL GENERAL

del doctor Alfaro que sí tendrán que enfrentarse y decididamente al problema político de la época, en el areópago de la ciudad de los Virreyes, donde precisamente gobierna un dictador sanguinario, asistido por las fuerzas reaccionarias del fascismo internacional.

Entendemos que acompaña al doctor Alfaro en su misión a Lima un hombre tan documentado al respecto como Mr. Innman, antes citado; juntos pueden estudiar y crear medios para evitar la entronización del siniestro antes de que sea tarde. Representantes uno y otro del pensamiento latino y sajón, respectivamente, pueden dar con apropiadas fórmulas teóricas y prácticas para conseguir el objeto señalado, evitando o postergando así horas de luto, de sangre y de miseria en esta parte privilegiada del mundo!

BENJAMIN CHEN

Mayorista de artículos de Abarrotería
Avenida Norte y Calle 13
PANAMA, R. de P.

COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Transporte de Pasajeros Servicio de Encomiendas
PASAJES DE PANAMA A DAVID Bs. 5.00
Si quiere Comodidad y Confianza use los
carros de esta Compañía.
CAFE MONTECARLO AGENTE EN DAVID
Avenida Central Nº 47 W. A. Ferguson
Teléfono Nº 2549 Calle 4ª Nº 47
Osman Ferguson, Agente Teléfono Nº 27

Las Mejores Harinas Producen El Mejor PAN

CONSIGALO EN LA PANADERIA

LA BOLA DE ORO

"El Mejor Pan de la Ciudad"
"Gran Surtido de Galletas"
Teléfono 384 — PANAMA, Calle 13 Este Nº 20

ESPAÑA NO TOLERA OTRO MUNICH

Por Stefan Prinsel

Los clarines y los tambores de la guardia negra de Hitler acababan de ejecutar en honor de Daladier y de Chamberlain los últimos compases de la Marsellesa y del God save the King. Aún sonaban los aplausos y las aclamaciones de Munich. Apenas se habían quitado las colgaduras de la fachada de Fuhererhaus ni las banderas francesa e inglesa y ya el razonamiento de los pueblos podía más que el alivio físico proporcionado por el aplazamiento de la guerra.

Todos se hacían una pregunta angustiada... ¿Y España?

Después de la consumación del sacrificio de Checoslovaquia se preguntaban si "los Cuatro" habrían abordado en la noche trágica del 27 al 28 de Septiembre el examen de la cuestión española. Era probable.

Desde entonces no pasa día sin que las hipótesis más fantásticas sean puestas en circulación. De que una vez más ha de intentarse un mal golpe contra España no dejan lugar a dudas los precedentes de Abisinia, de Austria, y de Checoslovaquia.

La posición de la España Republicana es bien clara. Su actitud actual no ha variado.

"El único valor sagrado de una patria que justifica una guerra" declaraba hace más de un año el Presidente Azaña, "es la defensa contra un invasor extranjero".

Hoy como ayer, la República sostiene una guerra de independencia.

La guerra de Alemania e Italia contra el Gobierno republicano es una guerra contra toda la nación española comprendiendo a los fascistas en su calidad de españoles".

Esta voluntad de independencia de la República, único defensor de la nación española, acaba de manifestarse mas claramente que nunca por la decisión del Gobierno de retirar a todos los voluntarios extranjeros que combaten al lado del pueblo español. El Presidente Negrin ha pedido a la Sociedad de Naciones que controle esta retirada.

De un lado está el pueblo español sólidamente agrupado alrededor de su Gobierno y decidido a defender la existencia misma del país. Del otro lado unos cuantos generales rebeldes copiritualmente disociados de la gran mayoría de los españoles del territorio que detentan y cuyo papel es el de cubrir la invasión de España por las dos grandes dictaduras fascistas.

Es bien significativo que en Cincbra tres potencias a remolque de Hitler y de Mussolini se hayan opuesto aque-

la S. de N. controle la retirada propuesta y hayan pedido que sea el Comité de No-Intervención el que se encargue de dicho control.

No es difícil interpretar su oposición como un intento de retardar una medida que sin duda alguna servirá para destruir el último pretexto para la continuación de la intervención italiana.

Como quiera que sea, el gran alcance del gesto del gobierno español lo ha recalado Alvarez del Vayo en un reciente discurso irónicamente: "Si el Comité de No-Intervención—ha dicho—sigue fiel a su concepto tradicional, de considerar como iguales los "dos lados" de España, se verá obligado a reconocer que el Gobierno español ha resuelto con su decisión la mitad del problema. No hay duda alguna, y nosotros lo esperamos, que sueltas en un 50 por ciento las dificultades y las responsabilidades ha de encontrar ahora una solución rápida a la otra mitad del problema, es decir a la retirada de las fuerzas italianas, alemanas y marroquíes que luchan en la zona rebelde".

Desde el punto de vista militar la situación de España republicana es favorable. Después del 25 de Julio la ofensiva gubernamental en los meandros del Ebro y las operaciones que la han seguido han marcado el principio de una nueva face en la guerra de España. En Extremadura el ejército popular ha sabido transformar su contra ofensiva en una serie de victorias.

Se puede afirmar que desde hace más de dos meses los rebeldes a pesar de su superioridad en material de guerra y en hombres—que no han dejado de llegarles nunca de Alemania e Italia—no han avanzado un paso. La iniciativa de las operaciones ha pertenecido constantemente a las tropas de la República, hecho considerable que ha desmentido a los que ya veían la catástrofe inminente de las fuerzas militares republicanas; hecho que explica mejor que ninguno el apresuramiento de Alemania y de Italia a intentar terminar rápidamente por medio de conciliabulos la liquidación del problema español.

Mientras las Cancillerías europeas se dedican a sus tortuosas combinaciones, el Gobierno español no tiene más que un fin: ganar la guerra y salvar la independencia nacional.

El primero de Octubre, en el viejo monasterio de San Cugat, en Cataluña, el Presidente Negrin ha hablado ante las Cortes. Bajo las bóvedas góticas de la abadía que fue uno de los últimos bastiones

CARTA A NUESTRO DIRECTOR

Montevideo, Nov. 14 de 1938.
Señor Enrique Gerardo Abrahams, Presidente de la Acción Comunal de Panamá.

De nuestra consideración:

Cumpliendo resolución expresa de nuestro Comité E-

de España contra la invasión musulmana el Jefe del Gobierno exclamaba:"

"—¿Es que podemos nosotros convertirnos en un país de capitulaciones, es decir semi-colonial? Eso es absolutamente inaceptable. Que se termine con la cuestión de los extranjeros en España y entonces nuestro problema se resolverá como debe resolverse."

Para Francia, la existencia de una República española fuerte es una cuestión fundamental. El aviso de estos últimos días lo ha demostrado una vez más.

¿Se ha pensado en lo que sería la situación militar de Francia con Alemania e Italia instaladas en Marruecos, en los Pirineos y en las Baleares?

En un reciente artículo, Kerillis, nacionalista clarividente señalaba la importancia en caso de guerra de la base naval y aérea de la base naval de Menorca para Francia e Inglaterra.

jecutivo, tenemos el honor de invitar a Ud., a adherir y participar en el Congreso Internacional de las Democracias de América, organizado por el Ataneo de Montevideo, los partidos políticos Colorado Batllista, Nacionalista Independiente y Socialista y las principales instituciones cívicas y culturales del Uruguay; que tendrá lugar en esta capital durante la segunda quincena de febrero de 1939 y de acuerdo con los motivos determinantes de su convocatoria, sintetizados en la hoja impresa que nos complacemos en remitirle adjunta.

Esperamos que en consideración a los trascendentales propósitos que nos animan, contribuirá Ud. con su interés y su competencia al éxito de un congreso de esta índole, y por primera vez y en tan excepcional y perentoria oportunidad reunirá a todas las fuerzas democráticas del Nuevo Mundo y nos permitimos rogarle con encarecimiento quiera dignarse estudiar el fo-

lletto adjunto y desarrollar alguno de los temas indicados, ajustándose a las recomendaciones de la página 5 y avisándome a vuelta de correo los problemas elegidos.

Seguidamente le enviaremos el reglamento general y boletines con frecuentes noticias sobre la organización del Congreso, y a nuestra vez le rogamos que se sirva manifestarnos, con la mayor urgencia posible, si podremos contar con su prestigiosa presencia personal en Montevideo, durante la quincena mencionada y con su participación en los estudios y deliberaciones de esta gran asamblea continental.

Anticipamos a Ud. las gracias más rendidas y cordiales por este favor y nos valemos de ocasión tan propicia para ofrecer a Ud., los entimientos de nuestra mayor consideración y fraternal aprecio.

Secretario,

Felipe Gil

Vice-Presidente,
y Director Cordinación,

Rafael J. Fosalba.

Presidente,

Pedro Díaz.

CIUDADANO:

Contribuya al sostenimiento de ACCION COMUNAL defensor autorizado de los intereses de la comunidad y censor implacable de procedimientos tortuosos que astrañan al país a la ruina moral y económica en medio de un aplanamiento doloroso de la conciencia nacional.

Su óbolo será un estímulo a nuestras luchas.

Bombillos MAZDA

GENERAL ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

PANAMA

y

COLON

LAS HIENAS GERMANICAS

—ooOoo—

“Persecución judía” es la etiqueta que el régimen nazi le ha puesto a la que ejerce, en realidad, contra “todo aquel que se opone a su programa, porque cualquier credo o clase que alienta un sueño de libertad, es denunciado como judío o como instrumento de judaismo internacional”. Por el solo hecho de haberse conmovido ante el salvajismo alemán y haber implorado misericordia, el mismo Papa ha sido acusado de judío por un periodista germano, quien seguramente piensa que por ese hecho, el Santo Padre del catolicismo merece ser tratado en forma igual a la que ellos tratan a los judíos que tuvieron la inmensa desgracia de haber nacido en Alemania.

Proporciones tan escandalosas está tomando esa mal llamada campaña antisemita, llevada a cabo con inigualada crueldad por los HUNOS en Alemania, que un honrado demócrata yanqui, —el ex-embajador William E. Dodd—, ha escrito estos párrafos q' sirven para medir la intensidad de la barbarie “aria”:

“Si no se ha sido testigo de las atrocidades infligidas a la población judía de Alemania y Austria, es casi imposible darse cuenta de la extensión y la violencia de la persecución nazi. Toda una raza está siendo destruida por la tortura metódica que aplican no sólo individuos aislados, SINO EL ESTADO MISMO. Jamás, en los tiempos modernos, se había entregado un poder soberano tan salvajemente a la extinción DE SUS PROPIOS HABITANTES ni transgredido tan deliberadamente TODAS LAS TRADICIONES DE LA CULTURA Y LA HUMANIDAD”.

En efecto, es muy difícil formarse una idea aproximada de la situación angustiosa de los judíos en Alemania, quienes han optado hasta por el suicidio, para librarse de la perversidad con q' se les persigue, de la sevicia con que se les ultima, del ensañamiento de que se hace alarde para torturarlos. La escala de tormentos a que son sometidos es tan variada que va desde el apaleamiento hasta el asesinato cruel e innecesario, pasando por la violaciones carnales de dulces e inocentes niñas, por la castración de pobres empleados hebreos, por el despojo inícuo de familias enteras, por la denegación de justicia y por la falta de protección de las autoridades a respetables e indefensos ciudadanos que en la desesperación mas espantosa, han implorado el apoyo de la policía.

El salvajismo de esa persecución está desprovisto de toda piedad, los niños desamparados y los ancianos desvalidos, objeto de la piedad universal, son ultrajados infame-

mente por estos bárbaros modernos. Veamos un ejemplo: “La policía secreta nazi, expulsó a cientos de internados de treinta y tres orfanatos, sanatorios y asilos judíos, instituciones sostenidas por una sociedad fraternal hebrea”. Varios cientos de niños fueron arrojados a las calles y quedaron sin techo alguno. Doscientos judíos de avanzada edad quedaron en la condición de vagos mendicantes”.

Qué hombre no tiene la mas profunda y justa indignación ante hechos semejantes?

Qué pueden decir nuestras caritativas damas ante demostraciones tan elocuentes de falta de caridad, ellas que la prodigan sin fijarse en la raza o en la nacionalidad de quienes la han menester?

Nuestros vecinos de la Zona del Canal, sin ir muy lejos,

El paranoico de Berlín



han sentido la necesidad de adoptar medidas de represalias contra quienes tan injustificadamente se han sublevado contra la caridad, contra la piedad, contra todos los nobles impulsos del corazón humano. Hemos visto organizada ya una liga de damas americanas que sistemáticamente se dedica al boycott de todos los productos de los países con regímenes totalitarios. Y no sólo se conforman con no adquirirlos ellas para el uso de sus familias, sino que están presionando fuertemente para q' los Comisariatos no importen nada de esos países que están manchando con sangre de tantos inocentes las páginas de la historia.

Por qué no se organiza en Panamá una liga semejante? Por qué no obligamos a nuestro comercio a no importar de esos países, regidos por asesinatos, artículos que son producidos en otros?

Sistemáticamente debíamos proponernos a no comprar un solo artículo alemán, italiano o japonés o a entrar a uno de los establecimientos que los ciudadanos de aquellos países mantienen en Panamá. Sería esa, a no dudarlo, la mas enérgica represalia que podríamos tomar contra los hombres q' se han propuesto entronizar la barbarie en todo el mundo.

LA RAPIÑA DE LA NESTLE

—xxXxx—

Terminamos nuestro artículo anterior diciendo que el público panameño se verá obligado, tarde o temprano, a declararle un boycott formal a la Compañía Nestlé, como medida única y extrema para defenderse de la explotación despiada de que viene siendo víctima.

Los consumidores tenemos un motivo que justifica este movimiento y los lecheros del interior tienen otro que también los obliga a desvincularse de la tal Compañía, en defensa de sus propios intereses. Ambos vamos a exponerlos.

Hemos demostrado que el monopolio que hoy tiene la Nestlé le cuesta a los panameños mas de un millón de balboas en los cinco primeros años de la vigencia del Contrato No. 2 de 1936, sin que esa erogación, le traiga al país ni a los mismos consumidores, un solo beneficio. Ni siquiera se nos da un producto mejor, pues por informes que reposan en uestro poder, sabemos que la leche es desgrasada antes de ser condensada. La grasa que se le extrae es convertida en mantequilla que también es enviada al mercado. Además, el agua que actualmente se usa en la fábrica de Natá, no reúne las condiciones higiénicas necesarias por la forma como es extraída del río. No habiendo, como en efecto no lo hay, un solo motivo que justifique el alza de las leches en conserva, muy justo es que el público consumidor se niegue a seguir pagando un precio mas alto del que debe, con el solo fin de beneficiar a una Compañía que tuvo necesidad de comprar muchos conciencias para hacerse dueña del monopolio que nos agobia.

Es esta, lo repetimos, la mas poderosa razón que hace justa la causa de los consumidores para no seguir comprando los productos de la Compañía Nestlé.

Por otra parte, tenemos q' esta Compañía esta explotando a los lecheros del interior en forma tan escandalosa y notoria, que ya todos se han dado cuenta de ello.

En números anteriores nos hemos referido a la irregularidad que la Compañía viene cometiendo al comprar la leche por peso y no por litros como lo ordena EXPRESAMENTE el Contrato No. 2, con notables perjuicio para los lecheros. Queremos insistir sobre esa irregularidad, porque hoy tenemos datos de personas interesadas que evidencian la mala fe de la Nestlé a este respecto, con todo y que un señor químico, “apoyándose en cálculos no compro-

bados por :l”, afirma que lo mismo da una cosa que otra.

En efecto, algunos lecheros de Antón y sus alrededores se han acercado a nosotros para asegurarnos que a ellos no se les paga la leche de acuerdo con la cantidad q' entregan, sino con el capricho de quienes dizque miden la leche. Según la versión de nuestros informantes, cada lechero recibe de la Compañía los garrafones q' necesita para embasar la leche que ordeña. Cada garrafón tiene una capacidad de treinta y cinco litros y muy justo es que quienes lo entregan lleno esperen recibir el precio de treinta y cinco litros de leche a cuatro centésimos cada uno. Pero no es así, porque si el garrafón está lleno, —lo cual hace innecesario toda medida ulterior por tener una capacidad standard,— al ser “PESADA” la leche, resultan, del garrafón LLENO, hasta siete litros menos. Así, cuando un lechero espera recibir un balboa con cuarenta centésimos por un garrafón LLENO de leche que ha entregado, sólo recibe un balboa con doce centésimos porque el peso, que según el químico de marras es igual a la medida, indica que en el garrafón LLENO solamente hay veintiocho litros.

También se nos informa que, en muchas ocasiones, el químico o el veterinario de la fábrica, hace separar determinado número de garrafones diciendo que su contenido está dañado. El Inspector del circuito respectivo anota ‘el daño’, el dueño de la leche no recibe el precio de su producto, pero los empleados de la Nestlé saben que esa leche es usada, después de retirarse el Inspector, para la fabricación de leche condensada que al público se le vende como muy buena.

Naturalmente todas estas tortuosas actuaciones encaminadas a explotar a los lecheros deben tener un fin. Cuál puede ser?

Para la Compañía Nestlé, de acuerdo con las cláusulas del contrato No. 2, es mucho mas ventajoso IMPORTAR LECHE QUE FABRICARLA EN NATA. Eso explica su política de rapiña con la cual quiere obligar disimuladamente a los productores de leche a que no le vendan su producto por restarles un negocio poco productivo. Y con el pretexto de carecer de materia prima, poder introducir toda la leche que necesiten para competir en la existencia que el consumo local requiere.

Lo están consiguiendo?

Claro que sí. De Antón y sus alrededores, agregan nuestros informantes, recogía la Compañía como dos mil cien litros de leche diariamente. Hoy escasamente recoge cuatrocientos veinte, es decir, menos de

la cuarta parte. De Santa María, la Arena, Chitré y sus alrededores se entregaban todos los días mas de cuatro mil litros de leche. No se entregan hoy dos mil.

Todo eso significa que la Compañía Nestlé está consiguiendo su objetivo al obligar, por medios tortuosos a los productores, a no venderles lo q' es indispensable para la fabricación de leche condensada, y poder así, con menos beneficio para el país, pero mas ganancia para la Compañía, introducir mayor cantidad de leche en conserva del extranjero, sabiendo, sobre todo, q' no tiene competidor en el mercado.

Pero esto no es lo mas reprobable, sino que los funcionarios de la Nestlé están imaginándose que son dueños de un feudo y se han entregado con verdadero furor a maltratar a los obreros que trabajan en la fábrica, insultándolos y hasta ultrajándolos. Hay un señor que se llama Juan Rodríguez Naranjo, quien se ha permitido decir públicamente que los natariegos son unos negros indignos que no merecen ninguna consideración. El poco respeto que tienen por nuestras cosas quedó evidenciado el 3 de Noviembre, en que actos de descortesía muy marcados obligaron al Consejo Municipal de Natá a lanzar una pública protesta contra el gerente, por acontecimientos q' el mismo Consejo consideró irrespetuoso en grado sumo.

Para el próximo número dejamos el análisis de la manera como se ventilan las quejas de los empleados de la Nestlé, porque la carta de un empleado de esa Compañía en la cual le exponía al Jefe de la Oficina del Trabajo sus dificultades, le fue mostrada a ese mismo ex-empleado en las oficinas de la Nestlé en Natá y pocos días después, un domingo, se presentó el Jefe de esa Oficina del Trabajo a la Fábrica en compañía de un señor llamado quienes después de almorzar opíparamente, y de haber dado un agradable paseo, regresaron a la capital sin haber iniciado siquiera una investigación.

Enrique G. Abrahams

A B O G A D O

Oficina: Calle 2ª Nº 6.

Teléfono 1289 — Apartado 270

LIC. FELIPE O. PEREZ

ABOGADO

Oficinas: Calle 1ª Nº 19

Teléfono 683-J.

Avenida A Nº 88

Teléfono 871-J

ANUNCIE EN

ACCION COMUNAL